



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



Autoridad Nacional del Agua

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

AVISOS Y PUBLICACIONES

Administración Local de Agua La Convención

AVISO OFICIAL N° 0016 -2021-ANA-AAA.UV-ALA.CV

Santa Ana, 10 de setiembre del 2021.

La Administración Local del Agua La Convención, da a conocer la solicitud de "Acreditación de Disponibilidad Hídrica" en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua superficial, ubicado en el distrito de Ocobamba, provincia de La Convención – departamento Cusco.

DATOS DEL PETICIONARIO.

Señora: Mery Silva Caviedes.

Expediente con Reg. CUT: N° 100025-2021-ANA.

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE HÍDRICA.

- **UBICACIÓN POLÍTICA**
La fuente de agua se ubica en el distrito de Ocobamba, provincia de La Convención - departamento Cusco.
- **UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

TIPO DE APROVECHAMIENTO.

PROYECTO	UBICACIÓN POLITICA	TIPO DE FUENTE	NOMBRE	COORDENADAS UTM DEL PUNTO DE CAPTACION (WGS84 - ZONA 18 Sur)			VOLUMEN DE AGUA SOLICITADO (m3)
				ESTE	NORTE	ALTITUD (msnm)	
"Instalación del servicio de agua del sistema de riego a favor de Mery Silva Caviedes, para el predio valle Ocobamba sector Antibamba Santa Esperanza, distrito de Ocobamba – provincia La Convención – departamento Cusco"	Sector : Antibamba Distrito : Ocobamba Provincia : La Convencion Departamento : Cusco	Riachuelo	Marcapata	777783	8584664	1,874.00	6,359.90
TOTAL							6,359.90

➤ **DESCRIPCIÓN.**

La fuente hídrica superficial está destinada para el uso agrario del proyecto "Instalación del servicio de agua del sistema de riego a favor de Mery Silva Caviedes, para el predio valle Ocobamba sector Antibamba Santa Esperanza, distrito de Ocobamba – Provincia de La Convención –Cusco".

DEMANDA DEL PROYECTO:

El Volumen Anual es de 6,359.90 m3/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, en ese sentido toda persona natural o jurídica, que se considera afectado podrá presentar la oposición respectiva, dentro de los diez (10) días, contados a partir de la fecha de la última publicación y/o aviso en la oficina de la ALA La Convención, sito en Jr. Sambaray X-11, distrito de Santa Ana, provincia de La Convención, departamento del Cusco, debiendo presentar las pruebas (técnicas y legales), que sustenten su pedido.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y la acreditación de disponibilidad hídrica de las fuentes hídricas pueden ser constatados y verificados en la oficina de la Autoridad Administrativa del Agua XII Urubamba - Vilcanota (Av. Tomas Tuyru Tupa N° 2020 - San Sebastián – Cusco). T: (084) 284502



Ing. Carlos Gustavo Panta Lalopú
Administrador

Administración Local de Agua La Convención
Autoridad Nacional del Agua